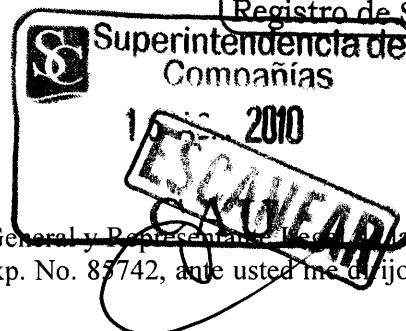
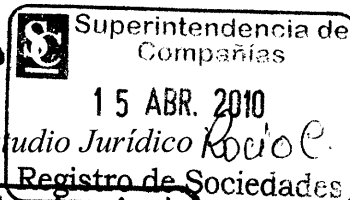


14232

DR. MARCELO ERAZO BASTIDAS & ASOCIADOS



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Carlos Arturo Martin Ceballos, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A. con Exp. No. 85742, ante usted me dirijo respetuosamente y manifiesto:

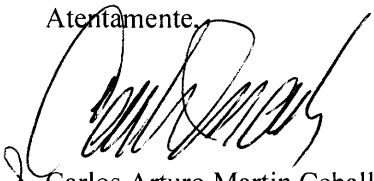
En cumplimiento a lo señalado en la Ley de Compañías que dispone el envío de información respecto a las compañías accionistas extranjeras por parte de las sociedades nacionales, adjunto los siguientes documentos referentes a la información de los años 2009 y 2010, de las dos compañías extranjeras accionistas de UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.: Universal Music International Holding B.V. y UMG International Finance B.V., accionistas de UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A..

1. Dos copias notariadas de la certificación de existencia legal de la compañía accionista extranjera Universal Music International Holding B.V. apostilladas y notariadas ante el doctor Roberto Dueñas, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, documentos que cuentan con su respectiva traducción notariada.
2. Dos copias notariadas del formulario con el listado de los accionistas de la compañía extranjera accionaria Universal Music International Holding B.V.; documentos notariados ante el doctor Roberto Dueñas, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito.
3. Dos copias notariadas del poder otorgado por la compañía accionista extranjera Universal Music International Holding B.V., apostillado y notariado ante el doctor Roberto Dueñas, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, documentos que cuentan con su respectiva traducción notariada.
4. Dos copias notariadas de la certificación de existencia legal de la compañía accionista extranjera UMG International Finance B.V. apostilladas y notariadas ante el doctor Roberto Dueñas, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, documentos que cuentan con su respectiva traducción notariada.
5. Dos copias notariadas del formulario con el listado de los accionistas de la compañía extranjera accionaria UMG International Finance B.V.; documentos notariados ante el doctor Roberto Dueñas, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito.
6. Dos copias notariadas del poder otorgado por la compañía accionista extranjera UMG International Finance B.V., apostillado y notariado ante el doctor Roberto Dueñas, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito; documentos que cuentan con su respectiva traducción notariada.

7. Copia notariada de la escritura de fusión y la respectiva traducción al español de la que consta que la compañía Automatic Video Distribution B.V., accionista de Universal Music Ecuador S.A., fue absorbida por UMG International Finance B.V. Se dignará usted disponer que en la base de datos de la Superintendencia se deje constancia de que la accionista de mi representada cuya denominación anterior era Automatic Video Distribution B.V. hoy se denomina UMG International Finance B.V.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo Bastidas, ubicadas en la calle Juan León Mera 1741 y Orellana (esq.), Edif. Juan León Mera, Piso 3, Of. 302 de esta ciudad de Quito, o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Atentamente,


Carlos Arturo Martin Ceballos
Pasaporte No CC 79500097
Gerente General
Universal Music Ecuador S.A.



Dra. Katerine Lizho Garzón
Matrícula 10640
Colegio de Abogados de Píchincha

Registrado en el sistema
 19/04/2010